

El ser del varón y el diseño de políticas públicas e intervención social con perspectiva de género

Gerardo Hernández, Igor

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Gerardo Hernández, I. (2014). El ser del varón y el diseño de políticas públicas e intervención social con perspectiva de género. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(222), 209-233. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70216-8](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70216-8)

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Commercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

El ser del varón y el diseño de políticas públicas e intervención social con perspectiva de género

Manliness and the Design of Public Policies and Social Intervention: A Gender Perspective

Igor Gerardo Hernández*

Recibido el 7 de enero de 2014
Aceptado el 29 de mayo de 2014

RESUMEN

En este artículo se aborda el estudio del diseño y la gestión de las políticas sociales desde una perspectiva de las masculinidades. Se llevan a cabo revisiones provenientes de diversas fuentes –culturales, académicas, educativas, técnico-metodológicas– con el objeto de ampliar las perspectivas desde las que se ha venido considerando la participación y la responsabilidad del varón. Finalmente, se presentan aportes válidos y contruidos formalmente para apoyar el diseño y la gestión de políticas públicas orientadas a la equidad de género, con y desde los varones, en tanto que es importante propiciar el desarrollo de varios modelos de masculinidad alternativos para lograr superar la violencia, la desigualdad, la intolerancia, la

ABSTRACT

The purpose of this work is to examine the design and management of social policies from a perspective of masculinities. Various sources are reviewed –cultural, academic, educational, technical methodological– in order to broaden the standpoints from which male participation and responsibility have been considered. Finally, the study offers a series of valid and formally assembled findings to support the design and management of public policies oriented to gender equity with and from males, as it is of chief importance to promote the development of different male alternative patterns in view of overcoming violence, inequality, intolerance, discrimination, and inequity by means of political, social, and educational options.

* Licenciado en Educación, Universidad Central de Venezuela. Especialista en Educación de Adultos, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Actualmente realiza sus estudios de maestría en Investigación Educativa, Universidad de Carabobo (Venezuela). Profesor asistente, educador e interventor social. Coordinador general de la Fundación Venezuela en positivo- Venezuela en masculino. Sus líneas de investigación son: feminismo, género y masculinidades, pedagogía social. Entre sus últimas publicaciones destacan: “La construcción de la identidad masculina, vinculando identidad con formación profesional. Diseño de una experiencia de aprendizaje para los varones de la Universidad Central de Venezuela” (2009); “El tema es ser hombre: las masculinidades” (2009) e “Intervención con hombres y perspectiva de género: asumiendo las masculinidades. Sensibilizando varones” (2010). Correo electrónico: cachucharoja@yahoo.es y gerardohernandezucv@gmail.com

discriminación y la inequidad a través de opciones políticas, sociales y educativas.

Palabras clave: políticas sociales; género; equidad de género; masculinidades; transformación educativa.

Keywords: social policies; gender; gender equity; masculinities; educational transformation.

Introducción

La cultura patriarcal ha establecido una construcción social en la que se expresan profundas diferencias entre lo que significa y representa ser hombre y ser mujer; pautando normas en torno a lo considerado masculino y femenino que terminan por distanciarnos de los imaginarios e ideales de igualdad a los que es válido aspirar. Torres Falcón señala que “la construcción teórica de la igualdad se vincula con la conformación de espacios sociales y su asignación a sujetos determinados”¹ (Torres Falcón, 2009: 2). De manera específica, se reconoce que todas las personas vivimos expuestas a situaciones y comportamientos considerados violentos, desiguales, discriminatorios que profundizan relaciones donde prevalece la intolerancia y la inequidad.

Considerando estos determinantes, se desarrollan algunos aspectos en torno a la violencia como tópico a partir del cual se aglutinan los esfuerzos y revisiones que van permitiendo subvertir esta construcción social, sobre la base de que, al atender lo referido a la violencia, estaremos aproximándonos a esa construcción igualitaria a partir de la cual se irán desmantelando otras diferencias que no resultan menos importantes pero sí, tal vez, menos apremiantes. Asimismo, la violencia ha sido un área de atención a partir de la cual se han desarrollado agendas y gestiones socio-políticas definitivas de los reconocimientos de las relaciones hombre/mujer implicadas.

En el año 2002, la Organización Mundial de la Salud (OMS) completó un esfuerzo de prospección de las causas de mortalidad por violencia en casi la totalidad de los países del mundo. Es así como se va reconociendo una mayor comprensión de la misma, además de una reconceptualización por sus peculiaridades actuales y los nuevos significados que asume el concepto. Aunque se presenten dificultades para definir qué se nombra como violencia, se pueden delimitar algunos elementos de consenso sobre este tema: la noción

¹ Torres Falcón afirma que “es precisamente la organización del espacio privado, con la consecuente construcción de la figura de la mujer doméstica, lo que permite a los varones incursionar en el espacio público como ciudadanos, es decir, en condiciones de igualdad” (Torres Falcón, 2009: 15).

de coerción o de fuerza, el daño que se produce en el individuo o en el grupo de individuos que pertenecen a una determinada clase o categoría social, género o etnia. En tal sentido, este trabajo concuerda con la definición según la cual:

Hay violencia cuando, en una situación de interacción, uno o varios sujetos actúan en forma directa o indirecta, concentrada o dispersa, causando daños a una o a más personas en diferentes grados, ya sea en su integridad física, en su integridad moral, en sus posesiones o en sus participaciones simbólicas y culturales (Michaud, 1989: 21).

Se asume que en la región latinoamericana hay quienes entienden que el problema es tremendamente complejo y demanda una atención inmediata y a la vez firme. Por cierto, se requiere una atención que incluya a todos los sectores involucrados (Estado, organizaciones sociales y las y los ciudadanos), asuma la necesaria comprensión amplia del problema de la violencia y sus distintas expresiones (tanto a nivel público como doméstico), prestando atención a lo social pero también a lo individual; reconociendo sus dimensiones sexo-genéricas (presentes tanto en las relaciones intergénero como en las intragénero) y, sobre todo, apuntando a su atención integral y plural, asumiéndola como problema crucial para el beneficio de toda la población.

De ahí que la revisión de esta problemática socio-histórica, desde el pensamiento político-filosófico del feminismo y a partir de la categoría de género, resulte pertinente y conveniente. Los estudios de género se han convertido en un campo muy dinámico y heterogéneo en cuanto a sus concepciones y temáticas, sus múltiples expresiones e incidencias en numerosos planos de la vida social: el legislativo, la investigación científica y social, la educación, la participación ciudadana, etcétera; pero particularmente en la producción de agendas públicas e institucionales, así como en las formulaciones de políticas públicas.

Plantea Bonder (2010), al igual que otros investigadores en la región,² que una tendencia que surge es la de hacer equivalentes la noción de género con la condición social de las mujeres, dejando invisible o naturalizada las masculinidades y poco abordadas las diferencias y desigualdades intra e intergéneros. Por otra parte, nos apegamos a la idea de que se debe evitar el uso del término “género” como sinónimo de “mujeres”, ya que de esta manera el varón aparece como responsable de la posible superación del sexismo. Es por ello que se aborda la situación de los varones y las masculinidades en el contexto del diseño de la agenda pública, queriendo destacar que la superación de las inequidades y el estado de violencia van más allá del hecho de atender la condición específica y las aspiraciones de las mujeres. De igual modo, presentamos algunas opciones teórico-metodológicas tendientes a incidir

² Morgade y Kaplan (1999); Garda Salas (2014); Torres Falcón (2009); Figueroa (2014).

en el redimensionamiento de este ámbito, su conformación y trascendencia en el entramado social contemporáneo.

En tal sentido, se presentan tres apartados. En el primero se aborda la comprensión del diseño y gestión de las políticas públicas y sociales, atendiendo a las diversas instancias y actores involucrados, así como a las dimensiones y categorías implícitas en este marco de gestión social, pública e institucional (considerando la categoría de género y la perspectiva de las masculinidades con especial interés).

En el segundo apartado se suman algunas revisiones provenientes de diversas fuentes –culturales, académicas, educativas y técnico-metodológicas–, con el objeto de ampliar las perspectivas con las que se ha abordado el problema de la violencia, la participación y responsabilidad del varón, así como las repercusiones y posibles vías de solución a esta situación. A su vez, se ofrecen algunas luces en relación con otras áreas de atención que puedan ofrecer nuevos destinos en la conformación identitaria de los varones, así como ampliar el reconocimiento que tenemos acerca de lo que significa ser varón en los contextos sociales vigentes.

Finalmente, en el tercer apartado, compartimos algunas consideraciones y posturas críticas para ofrecer aportes orientados a la comprensión del fenómeno y brindar posibles alternativas de solución a esta problemática que, sin duda alguna, nos afecta a todas y todos.

Estado, políticas públicas y políticas sociales. El ámbito político-social

Se asume que las instituciones son parte formal e integral del ámbito político, dado que éste expresa, tal como lo apunta Repetto (2008), una multiplicidad de aspectos representados en un territorio poblado por individuos y grupos cuya convivencia debe estar articulada por reglas que normen sus acciones/interacciones, a la vez que deben poder operar cambios en aquellas que les afectan.

Si bien los ejes sobre los cuales se irá construyendo esta argumentación son la participación y las instituciones desde la base de la sustentabilidad,³ también es pertinente discurrir sobre aquellos referentes teóricos-conceptuales en los que se inscriben.

Andrenacci y Repetto (2007) definen a la política como aquel espacio dispuesto para la negociación y el entendimiento entre partes con intereses e ideologías en conflicto; asimismo, asumen las políticas sociales como aquellas normas públicas que tienen por objeto la intervención común de los problemas sociales. En este marco, es de resaltar la noción de

³ En la dimensión social de la sustentabilidad es fundamental la equidad que implica, entre otras cosas, la concreción de condiciones de dignidad para la vida humana. El desafío de la sustentabilidad social implica la equidad entre los géneros, las razas, las culturas, las personas que habitan las regiones a nivel global. Véase: “Comisión Brundtland”, Cumbre de Río en 1992 en Larrain (s/f).

Estado, entendida como una dimensión de autoridad política responsable de los recursos fiscales públicos y del aparato de gestión técnico-administrativo.

De allí que cobre sentido el horizonte común que se reconoce en las políticas sociales: “contribuir a la consolidación de imaginarios de igualdad y solidaridad ciudadana entre sectores y territorios” (Andrenacci y Repetto, 2007: 3). Por otra parte, Chiara y Di Virgilio (2009) entienden la política social como el conjunto de intervenciones sociales del Estado, en el que la noción y comprensión de la descentralización cobra especial trascendencia ya que ésta se asume como “un conjunto complejo de procesos orientados a los objetivos de distribución territorial del poder y de legitimidad del Estado” (Chiara y Di Virgilio, 2009: 4).

Los programas sociales suelen organizarse (pero no exclusivamente) bajo un esquema desconcentrado con un organismo central responsable. En tal sentido, un primer aporte referido a la sustentabilidad surge de reconocer que las políticas sociales se basan en la universalidad, solidaridad y eficiencia (entre otros atributos) como desafío para la gestión social en busca de la calidad institucional. Justo a partir de esta referencia contextual que apunta a las instituciones, vale retomar el sentido y comprensión del marco institucional desde la perspectiva teórica, pero también metodológica. Es así como la matriz institucional se constituye en un aspecto central de la dinámica de la política pública, tanto en la identificación de problemas, diseños y gestión propiamente dicha, como en la participación, articulación e interacción de los actores dentro del marco de las reglas de juego a las que se alude institucionalmente. Repetto (2008) señala que en el ámbito de la gestión pública el papel de las instituciones reside en enmarcar el accionar de los actores que pugnan por darle cierto carácter y dirección a las decisiones y acciones de quienes ejercen el manejo del Estado en los diversos campos de intervención.

A su vez, en lo que refiere a la sustentabilidad, la cual es considerada como “perdurabilidad en el tiempo de las intervenciones públicas” (Repetto, 2008: 5), cabe señalar que, si bien en lo explícito se alude a la continuidad en el tiempo, queda claro reconocer que esta posibilidad está estrechamente vinculada con diversos aspectos como la confección y diseño de la agenda política, la disponibilidad de recursos, las consideraciones y posiciones de los diversos actores frente a los proyectos y programas que se estén atendiendo. Es decir, vuelve a tomar preeminencia el marco institucional y la propia institucionalización de la gestión social.

Por otro lado, en lo que a participación se refiere, Chiara (2006) establece como punto de partida conceptual que la misma puede ser entendida como mandato de los actores encargados de financiar, diseñar y ejecutar política, y –también– demanda sostenida por parte de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y organizaciones sociales comunitarias. Así, en lo referido a participación, sus implicaciones y trascendencia en lo concerniente a las políticas públicas y sociales, Chiara sostiene:

La deliberación es un medio a través del cual potenciar la democracia (...) Debemos recordar que las políticas públicas en general y las políticas sociales en particular, operan sobre necesidades pero básicamente sobre relaciones sociales y según sea la orientación conceptual que sostenga y oriente el proceso será la trama de relaciones y el sentido de la acción pública que se constituya (Chiara, 2006:3).

Para terminar de establecer algunos de los aspectos teóricos y metodológicos, cabe decir que los actores políticos, y quienes desean serlo, no operan en el vacío sino que lo hacen en el marco de cierta institucionalidad. Por lo tanto, la institucionalidad política se explica en función del proceso de las interacciones entre los actores involucrados en relación con el sistema de instituciones políticas que organiza el poder en una sociedad. Las reglas más generales del quehacer político afectan fuerte y directamente al entramado de reglas formales e informales en el campo de lo social; lo cual no implica una dependencia plena por parte de la institucionalidad social al juego político (aunque es evidente que ésta condiciona lo que suceda en materia social, a la vez que lo acontecido en la institucionalidad social podría afectar el marco más general de la institucionalidad política).

A modo de cierre de esta primera parte, retomo una de las preguntas formuladas por Ziccardi (2004) directamente en relación con la participación y, de manera indirecta, hacia la sostenibilidad, la ciudadanía y el ámbito político en general: “¿de qué manera la investigación social puede construir una nueva agenda que contribuya a desarrollar nuevos conceptos e ideas en torno a cómo y por qué impulsar la participación ciudadana en las decisiones públicas?” (Ziccardi, 2004: 2). Una posible respuesta –ya ofrecida por la misma autora, pero también sostenida desde la perspectiva personal– es tratar de abrir un diálogo entre la producción académica y quienes desde la gestión pública pueden obtener mejores resultados si se incluye a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones públicas, a la vez que se puede avanzar en la construcción de una cultura democrática, menos representativa y más participativa. Así, siguiendo a Ziccardi, la participación:

Parece particularmente necesaria para otorgar eficacia a una acción social del Estado que suele estar confinada al ámbito de lo estatal y no de lo público (...) noción de ciudadanía arraigada en el compromiso social (...) implicar al ciudadano en la satisfacción de necesidades colectivas (...) incluir la participación ciudadana en el interior de un proyecto político cultural de cambio (Ziccardi, 2004: 8).

Políticas públicas y la categoría de género

En los últimos años se ha observado en el ámbito de las políticas públicas orientadas a la prevención y atención a la violencia –en los ámbitos nacional e internacional– un impulso en la creación de estrategias especializadas en distintos factores socio-demográficos, con énfasis en la equidad social y de género, entre otros. Con ello se pretende lograr una mejor incorporación de las variables socio-demográficas a las políticas y estrategias de desarrollo en sus distintas dimensiones –social, económica, política y ambiental–, así como ampliar la capacidad de formular políticas y programas que incorporen variables de población en las grandes metas de desarrollo de los países.

Rico y otros (2003) establecen que uno de los movimientos que desde la década de los años cincuenta emergieron con más fuerza fue el relacionado con las mujeres y la equidad de género. Si bien desde la década de los sesenta y setenta las organizaciones de mujeres empezaron a tener presencia en el panorama social, no es sino hasta los noventa cuando logran, con la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo (El Cairo, Egipto, 1994) y con la Plataforma de Acción de la Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, China, 1995), colocar en el plano internacional la discusión sobre las relaciones de género.

A partir de estos conceptos en algunos países y, particularmente, en la región latinoamericana, las políticas públicas han tratado de reflejar los distintos cambios que han acaecido en la sociedad; entre ellos, incorporar un enfoque de género, el cual persigue la equidad entre varones y mujeres. Así, al perfilarse cambios fundamentales como la transición social, la transición demográfica y la transición epidemiológica, las políticas públicas deben adecuarse o crear nuevas opciones que respondan a las nuevas características dentro de una sociedad para cada uno de los grupos sociales que la conforman. En este sentido, el espacio de las políticas públicas –y especialmente la categoría de género– destacan en su dimensión relacional.⁴

En la mayoría de los países la incorporación de la perspectiva de género a la agenda pública es un producto de años de esfuerzo y lucha por la legitimidad de movimientos de distintos grupos dentro de la sociedad.⁵ Aunado a esto, existe un creciente interés por la investigación en este campo y por la generación de conocimiento sobre las relaciones de género y las diferencias de oportunidades para hombres y mujeres en sociedades específicas (Garda Salas, 2009). Al mismo tiempo, se ha necesitado generar un creciente consenso internacio-

⁴ Es decir, permite develar cómo las normas son internalizadas individual y colectivamente por hombres y mujeres, dirigiendo sus prácticas sociales. Sobre esta distinción, autores como Scott (1990:187) definen las relaciones de género a partir de dos proposiciones: de un lado, el género es el elemento constitutivo de las relaciones sociales fundadas en las diferencias percibidas entre los sexos, y de otro, el género es la primera forma de percibir las relaciones de poder que son representadas, de modo general, como naturales e inmutables tanto entre mujeres y hombres, como intragénero.

⁵ Véase: Baker y Aguayo (2012).

nal sobre la importancia y la necesidad de contar con mayor equidad en los procesos de desarrollo y aplicación de las políticas públicas, diferenciando las necesidades de grupos específicos de la población (Valdés y Olavarría, 1997).

Según apuntan Rico y otros (2003), estas políticas se enfocaron en visibilizar y luego reducir las diferencias e inequidades entre mujeres y varones con programas dirigidos específicamente a ellas, ignorando la trascendencia de dirigirse de manera simultánea a los varones. En este sentido, las investigaciones de Connell (2003a y 2003b) han colaborado en establecer, reforzar y difundir ideas y acciones específicas para involucrar a los varones en la promoción de la equidad de género. Así también, establece que estudios recientes han demostrado que las inequidades de género están incrustadas en “un sistema interactivo de conexiones y distinciones entre las personas” (Connell, 1987: 22) que llegan a infiltrarse en las rutinas organizacionales resultando en relaciones de poder, multidimensionales, entrelazadas, con implicaciones económicas, comunicacionales, de sentido, afectivas, entre otras.

Por todo ello, aspirar a una sociedad con equidad de género resulta una tarea compleja, que requiere de la inclusión de todos. Los varones no pueden estar al margen de esta aspiración y deben ser incluidos en este esfuerzo.

Políticas públicas, género y masculinidades

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el documento “El papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los géneros” (2008), recoge que es a mediados de la década de 1990 cuando se hace evidente que la igualdad entre géneros y la promoción y protección de los derechos de la mujer exigían una estrategia política que movilizara a los hombres para modificar las estructuras de las relaciones entre géneros. Las mujeres no podían por sí solas generar los profundos cambios sociales que exige el programa de igualdad; se requería la participación activa de los hombres. Dos conferencias mundiales de las Naciones Unidas⁶ marcaron la transición política respecto al compromiso y la responsabilidad de los hombres. Igualmente, el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH/SIDA) (2001) y el vigesimoséptimo período especial de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia (2002). En 1997, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en colaboración con la División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, convocó a una

⁶ Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo de 1994 y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995. También la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995) puso de relieve el papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los géneros.

reunión del Grupo de Expertos sobre los roles masculinos y la condición de varón en una perspectiva de cultura de paz. En esa reunión se abordaron las consecuencias perjudiciales de los rígidos estereotipos de género, se debatieron estrategias prácticas para reducir la violencia masculina y se exploró la posibilidad de educar a los niños haciendo hincapié en las cualidades necesarias para crear una cultura de paz. A su vez, en el bienio 2000-2001, el programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) organizó una campaña mundial con el lema “Los hombres marcan la diferencia”, en la que se destacaba el importante papel que pueden desempeñar los hombres en la prevención del VIH/SIDA y su tratamiento.

Son muchos los aportes que están surgiendo y se han acumulado desde el ámbito y quehacer académico. Resulta conveniente destacar que en la región latinoamericana⁷ se han sumado avances y hallazgos vinculados con las características y particularidades propias de nuestro contexto socio-cultural. Entre otras contribuciones destacadas, señalamos los aportes de Olavarría (Chile), en las áreas de las relaciones sociales, económicas y de género; Figueroa (México), en lo que refiere a salud sexual y reproductiva en varones; Fuller (Perú), acerca del género y las masculinidades; Viveros (Colombia), acerca del género, la construcción identitaria y las masculinidades; Sadler, (Chile), sobre género y salud reproductiva; Ramos Padilla (Perú), hombres, salud y envejecimiento; Aguayo (Chile), paternidades.

Viveros (2007) establece que las investigaciones sobre las realidades masculinas se desarrollan de forma importante en los inicios de los años ochenta, privilegiando en especial el análisis centrado en el género y en los procesos de socialización masculina ligados a ciertas realidades consideradas problemáticas para los hombres, tales como la dificultad de involucramiento paterno, el descuido de su salud y la violencia, específicamente hacia las mujeres.⁸

Segarra y Carabí (2000), a partir de investigaciones y revisiones acerca de la ideología patriarcal, así como del mandato hegemónico surgido a partir de ella y la tremenda separación que marca en el desarrollo de los patrones de vida de hombres y mujeres construidos desde esta normatividad, sostienen que en una sociedad donde exista una clara política de igualdad de derechos, el varón no necesita seguir teniendo el control. En este sentido, compartir el poder no supone una pérdida de virilidad, ni de su poder social. Dentro de esa sociedad, la auto-referencialidad masculina resulta una ideología limitada, obsoleta, ahistórica, injusta,

⁷ Coloquio Internacional de Estudios de Varones y Masculinidades (III- 2008 Medellín y IV-2011 Montevideo); los distintos Congresos de la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres (AMEGH), Congreso Internacional de Psicología y Estudios de Género y Masculinidades, Santiago de Cuba.

⁸ Desde una perspectiva sociológica, Viveros ha logrado iniciar una revisión sistemática y consistente en torno a la problemática del género, el varón y las masculinidades en el contexto latinoamericano y, muy particularmente, en la región sudamericana, a partir de revisiones teórico-metodológicas, así como investigativas, ofreciendo valiosos aportes desde una mirada que trasciende la situación específica de las mujeres para acercarse a la problemática social integral en la que se ve inmersa la comprensión del género como categoría de estudio.

e incluso una prisión para el propio varón: “Si éste reconociera su real situación, podría aventurarse a experimentar nuevas formas de vivir” (Segarra y Carabí, 2000:4).

Asimismo, coincidimos con las ideas y aportes surgidos del trabajo de Carol Gilligan, así como con aquellos que expresan que la presencia predominante de los varones en la esfera pública y de las mujeres en la esfera privada o doméstica ha llevado a la identificación de varones y mujeres con los valores propios de cada esfera de acción. De este modo, los varones han tendido a identificarse con los valores característicos del ámbito público –la ética de la justicia– y las mujeres con los valores propios de la esfera privada –la ética del cuidado–. Estas perspectivas diferentes, que forman parte del desarrollo psíquico y moral de los seres humanos, tienen un correlato en la manera de concebir la realidad social.

En tal sentido, Viveros (2007) acota que desde finales de los años setenta han sido publicados algunos trabajos relacionados con el tema, realizados casi siempre por autores que buscaron comprender los efectos de los cuestionamientos feministas en la identidad masculina. Durante la década de los años ochenta se multiplicaron las revisiones, investigaciones y publicaciones sobre el tema de la masculinidad y, a menudo, de las masculinidades,⁹ reflejando, de manera particular, la relación de los hombres con la paternidad y la sexualidad. A partir de sus investigaciones, Viveros establece que los trabajos sobre la construcción social de la masculinidad se han apropiado de:

(...) los cuestionamientos epistemológicos feministas de la especificación de género únicamente para las mujeres y han postulado una cierta equivalencia heurística entre el análisis de lo masculino y las investigaciones sobre las mujeres, equiparando las especificidades femeninas a las especificidades masculinas (Viveros, 2007: 30).

Estas revisiones resultan válidas y necesarias para poner en evidencia la relevancia de la propia concepción acerca del género (entendida como categoría relacional), lo masculino y las masculinidades, y las implicaciones socio-políticas de ello –particularmente en lo referido al diseño y gestión de políticas públicas y sociales orientadas a los varones–. En este sentido, Connell (2003a) parte de reconocer que el concepto de masculinidad parece ser un producto histórico bastante reciente –a lo máximo de los últimos cien años–: “al hablar de masculinidad en sentido absoluto, entonces, estamos haciendo género en una forma culturalmente específica” (*Ibid.*, 2003: 20). Es así como Connell (1987) distingue cuatro enfoques principales para conformar una idea o concepción acerca de lo masculino:

⁹ Cuando se habla de masculinidad se está haciendo mención a aquellas prácticas dirigidas tanto al control como al poder. Por otro lado, cuando se aluda a conductas de cercanía y cooperación se está refiriendo a masculinidades o nuevas masculinidades (...) En el campo de estudio de las masculinidades han estado latentes estos conceptos: masculinidad, más relacionada con el machismo; masculinidades, referida a la otredad o a la equidad (Garda, 2014: 25).

1. *El enfoque esencialista*: recoge y establece aquel rasgo que supuestamente define el núcleo de lo masculino y le agrega una serie de atributos propios de las vidas de los hombres. Para Connell, la debilidad del enfoque esencialista deriva del hecho de que la elección de aquella supuesta “esencia” es bastante arbitraria.

2. *El enfoque positivista*: entrega una definición simple de la masculinidad, lo que los hombres “realmente” son. De lo cual se desprenden tres críticas o cuestionamientos: primero, no hay ninguna descripción sin un punto de vista. Segundo, parte de suponer que la gente está ordenada en las categorías “hombre” y “mujer”. Tercero, los términos masculino y femenino apuntan a una multiplicidad de diferencias que van mucho más allá de las diferencias de sexo.

3. *El enfoque normativo*: reconoce estas diferencias, sin embargo ofrece un modelo en el que la masculinidad es lo que los hombres “debieran ser”. Las definiciones normativas habilitan que los hombres se acerquen en diversos grados a las normas, pero esto pronto produce paradojas.

4. *El enfoque semiótico*: abandona el nivel de la personalidad y define la masculinidad mediante un sistema de diferencia simbólica que contrasta los lugares de lo masculino y lo femenino. Masculinidad es, en efecto, definida como no-feminidad.

Para abarcar la amplia gama de tópicos acerca de la masculinidad, requerimos también de otras formas de expresar las relaciones: lugares con correspondencia de género en la producción y en el consumo, lugares en instituciones y en ambientes naturales, lugares en las luchas sociales y militares... Lo que se puede generalizar es el principio de conexión: Ninguna masculinidad surge, excepto en un sistema de relaciones de género (Connell, 1987: 68).

Más que intentar definir la masculinidad como un objeto, necesitamos centrarnos en los procesos y relaciones por medio de los cuales los hombres y las mujeres llevan vidas imbuidas en el género. Por tanto, la masculinidad es:

La posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura (*Ibid.*, 1987: 70).

Atisbando rutas y medios. Percepciones, expectativas y aspiraciones Nuevos indicadores, nuevas interpretaciones

En el contexto de los cuestionamientos y alternativas surgidas dentro del escenario político-social local de los últimos diez años en Venezuela (de manera específica pero no únicamente), ha comenzado a estudiarse el tema de los indicadores alternativos desde una

perspectiva amplia que comprenda, además de los aspectos tradicionales (económicos, sociales, históricos), dimensiones ecológicas y subjetivas. En tal sentido, se ha dicho que el propósito del debate es revisar, desde una perspectiva crítica, los indicadores existentes y realizar nuevas propuestas metodológicas:

(...) que permitan dar cuenta de las condiciones de vida de la población y de la efectividad de las políticas públicas implementadas por los gobiernos (...) donde la satisfacción de las necesidades sociales de la población adquieren su sentido y razón de ser (Eljuri, 2010:28).

Tal como lo resalta y precisa Figueroa:

Si bien en teoría, toda persona está expuesta a dicha problemática social, es mayor el desarrollo de estudios y mediciones para el caso de las mujeres, pero incluso nombrando este fenómeno como muestra de la dinámica de las relaciones familiares (...) en particular en aquellas donde los varones no son quienes generan la violencia (Figueroa, s/f: 2).

De ahí la crítica a los métodos y perspectivas convencionales, así como la necesidad de considerar las particularidades del ser del varón en el diseño de nuevos indicadores desde la perspectiva de los derechos sociales según el género, grupos etarios, territorios sociales, etnias y clases sociales. Eljuri reitera la necesidad de trascender mediciones tradicionales de los indicadores, incorporando dimensiones sociales, ambientales, de participación y organización popular: “ya que se trata de dar cuenta, también, de las necesidades culturales que son el sentido de pertenencia a una comunidad o grupo social, lo que implica hábitos, costumbres y prácticas de vida colectivas” (Eljuri, 2010: 29). Con ello se quiere dejar claro que lo relevante no es sólo una cuestión material, sino también cultural, que involucra los valores y la percepción. Por tanto, se requieren estudios sistemáticos que indiquen cómo están y cómo se sienten los ciudadanos; en particular, y en este caso, los varones de todos los estratos y edades, orientación sexual, elecciones y condiciones de vida material, para reconocer cuáles son las expectativas para su desarrollo humano; reconociendo que a la diversidad biológica, de edad, étnica y de género se han sobrepuesto históricamente desigualdades sociales que han contribuido al aumento de las limitaciones en las capacidades individuales y colectivas requeridas para el disfrute de los derechos humanos y sociales.

Por otro lado, los indicadores subjetivos permiten que los individuos ponderen el nivel de bienestar en que se encuentran, lo que permitiría que los varones puedan dar cuenta de sus patrones de referencia, actitudes, expectativas, aspiraciones y deseos respecto a las condiciones sociales que perciben y que los afectan, ya que los indicadores sociales subjetivos miden la dimensión de la calidad de vida y “su consideración supone correspondencia, proporcional, entre cambios experimentados en las condiciones sociales medidas con indi-

cadores sociales objetivos y los efectos de estos cambios sobre el grado de satisfacción que los individuos perciben” (Eljuri, 2010: 30).

Las minorías activas. Algunos varones y los cambios acaecidos

A partir del referente teórico de las *minorías activas*,¹⁰ se trata de rastrear en la vida colectiva aquellas conductas susceptibles de cristalizar en una configuración cultural alterna que haga efectivamente tensión con la cultura mayoritaria. En este sentido, Villarroel señala: “se trata de posiciones, individuos o grupos minoritarios que con su actuación (...) han logrado alcanzar influencia social y han llegado (...) a modificar las opiniones y los modos de acción establecidos y aceptados mayoritariamente en nuestra sociedad” (Villarroel: 1998: 304). Por su parte, Gruson y Zubillaga (s/f) agregan que los portadores de tal patrón alterno conformarían una minoría activa. El punto está en lograr definir cuáles conductas pueden convertirse en determinado patrón, a partir de su existencia dispersa en la población. Es posible, entonces, resaltar algunas manifestaciones en el ejercicio de la paternidad y en la cultura del cuidado que resultan ya notorias en espacios públicos locales, en los cuales se evidencia una mayor participación y presencia masculina. Apunta igualmente Villarroel (1998): “la minoría debe orientar su esfuerzo en lograr ser identificada y escuchada (...) se hace necesario un proceso de adquisición de visibilidad y reconocimiento social” (Moscovici-Doms, en Villarroel, 1998: 305). Del mismo modo como ocurre en Venezuela, es sabido que en otros países y espacios socio-culturales de la región latinoamericana están emergiendo grupos de hombres, de diversas edades y estratos sociales que, organizadamente o no, están apuntando a la expresión de comportamientos alternos que visibilizan opciones de interés en sus expectativas y proyectos de vida, tanto en el ámbito de lo privado como de lo público.

De tal modo, creemos que es posible señalar las condiciones que favorecen la formación de un patrón cultural, siguiendo la tipificación de las minorías activas (Moscovici, 1979). Así, el asunto que interesa es mostrar cómo la constitución de un núcleo activo de comportamiento alterno depende de la manera en que el contexto mayoritario (público y reconocido) llegue a verse interpelado por las conductas y los comportamientos emanados de dicho núcleo, estableciendo una posible tensión y eje de polarización entre mayoría y minoría activa. Desde este supuesto teórico, nos parece conveniente y pertinente investigar sobre estas conductas y modelos del ser varón, dispersos y atomizados en el espacio público, a manera de incidir en su asentamiento, reproducción y legitimación, propiciando así una posible matriz que, ejercida desde la minoría, pudiera impactar e influenciar suficientemente sobre la

¹⁰ Véase: Gruson y Zubillaga (s/f).

mayoría. Creemos –al menos vale la pena intentarlo– que es con el diseño de programas, campañas y políticas sociales que es posible acceder a ello.

Es conveniente vincular estas consideraciones teórico-metodológicas con algunos planteamientos y orientaciones que van asentándose y aprovechándose con el propósito de involucrar a los varones en el diseño y gestión de las políticas públicas. Connell (2003a) destaca que si se quiere lograr que un extenso número de hombres apoye y ponga en práctica políticas de equidad, es necesario que esas políticas hablen en concreto y positivamente acerca de los varones, sus intereses, realidades, esperanzas y problemas. Debe tenerse en cuenta que, hasta ahora, los discursos y planteamientos en esta área apuntan a resaltar los privilegios que han tenido históricamente los varones, así como todo lo referido a la violencia de género que termina por catalogarlos como perpetradores, violadores, detentadores y abusadores de poder. Así también, las investigaciones y los indicadores estadísticos muestran a los hombres como un grupo homogéneo, sin poder reconocer las diferencias, los patrones alternativos, los cambios y comportamientos que existen (pero que no logran trascender) hasta llegar a permear la comprensión, vías de atención y opciones de transformación que dentro del propio grupo de varones se dan y que pueden reencausar la compleja tarea de diseñar y gestionar políticas públicas en general y, de manera más específica, políticas con orientación de género.

Sobre la educación

Un aporte teórico metodológico en esta dirección: hacer para transformar

El método de la psicología social comunitaria

Otras recomendaciones recogidas por la ONU (2008) están centradas en la generación del cambio sociocultural necesario para lograr la igualdad entre los géneros en los procesos de educación e instrucción. En el debate se hizo hincapié en los esfuerzos que deben realizarse para prestar mayor atención a los hombres y niños en la legislación, las políticas y los programas sobre igualdad entre los géneros y para desarrollar vías que promuevan su participación activa, llamando a la acción tanto a organizaciones emergentes (ONG) como a las instituciones tradicionales (escuelas, universidades, Iglesia).

Se ha asumido, en consenso, que por medio de la educación se propicia que las personas logren participar en igualdad de condiciones en los distintos ámbitos sociales; lo cual Morgade (2006) cuestiona cuando reconoce que: “la sociedad moderna está caracterizada por una configuración de relaciones entre los sexos, signada por la desigualdad y la educación formal, atravesada por diferentes expresiones de esa desigualdad” (Morgade, 2006: 9). Aun así, la educación busca que las personas promulguen el desarrollo y la participación en igualdad de condiciones tanto al acceso de los recursos económicos, como a condiciones

de autonomía, al uso compartido de espacios públicos, al empleo y distribución del tiempo, entre otras intenciones. Sin embargo, el ámbito educativo y pedagógico es expresión de lo que realmente pasa y de lo que no debería pasar: “se hace necesario reconocer procesos educativos que generalmente se producen más por omisión que por una acción intencional” (*Ibíd.*, 2006: 9). Agrega la autora que las instituciones que movilizan ideas juegan un papel importante en este estado de la cuestión, ya que procesan significados y valores de género; en este sentido, señala con entusiasta precisión: “el estudio detenido de cómo se construye a mujeres y varones en cada una de estas instituciones nos puede dar pistas interesantes para la crítica y la transformación” (*Ibíd.*, 2006: 17).

Al acoger esta opción de responsabilidad en el intento de propiciar mejores prácticas de formación con la participación de los varones, Vargas Urías (2014) señala que el trabajo con hombres debe apoyarse en un principio autorreflexivo, autocrítico, que debe ser congruente en sus formas y contenidos; la masculinidad, nos dice, es un constructo maleable: “la masculinidad se refiere a una construcción socio-cultural que está presta para ser interpelada y reinterpretada mediante sus prácticas” (Vargas Urías, 2014: 9). Así también, algunas de las implicaciones de las políticas de equidad de género apuntan a señalar la necesidad de problematizar y organizar las teorías y recursos metodológicos para profundizar en su comprensión y tratamiento.

En tal sentido, Montero (2006) propone la psicología social comunitaria como sustrato teórico y metodológico, considerando que originalmente esta propuesta parte de: “estudiar los problemas concretos de nuestras sociedades desde ellas mismas y desde y con quienes los sufren, a fin de transformar esas sociedades” (Montero, 2006: 122); así como de la insatisfacción con respecto a los modos de producir conocimiento y al conocimiento producido, y a su capacidad de explicación y de transformación de la sociedad en la cual se aplica.

Otro factor importante que debe considerarse en el contexto regional latinoamericano es la necesidad de retomar el surgimiento de una corriente crítica dentro de las ciencias sociales, en la educación popular y en la llamada “sociología militante” o “crítica”. Montero acota que es importante mencionar la necesidad urgente de los investigadores latinoamericanos de asumir el compromiso de poner ciencia al servicio de la transformación social de nuestro continente, agobiado por las desigualdades, la pobreza y la exclusión. Se trata, entonces, de producir una ciencia robusta, eficaz en sus objetivos transformadores, en la cual teoría y práctica no se separarán sino que conformarán un cuerpo único mutuamente influyente, enriquecedor y corrector. A todo ello agrega dos ideas paradigmáticas: la mejor manera de conocer y estudiar una cosa es tratando de cambiarla y, en este sentido, no hay nada más práctico que una buena teoría.

La primera idea se refiere a la necesidad de transformar la realidad y concierne a la finalidad última de la ciencia: conocer el mundo para vivir mejor, lo cual –a su vez– se traduce en hacer ciencia aplicada, cuyos efectos contribuyan a producir los cambios sociales desea-

dos. La segunda idea puede considerarse como una versión aplicada de la noción de *praxis*, con la cual está emparentada la necesidad de unir teoría y práctica. Todo ello nos vincula con una de las acciones sugeridas por Connell (2003a) para avanzar en la aspiración de la equidad de género como política pública: apoyar el trabajo comunitario, así como el de las ONG vinculadas con varones, a fin de favorecer su aplicación y concreción, al tiempo de posicionar políticas y programas relativos a las contribuciones de los varones a la equidad de género, evitando su disgregación. Así, resulta muy pertinente, y por demás recomendable, avanzar en el reconocimiento de las diversas expresiones y complejidades presentes en las relaciones intergeneracionales, así como lograr la comprensión de las particularidades referidas al varón y su construcción social. A diferencia de las mujeres, que lograron consolidarse en los llamados Estudios de Mujeres, así como en diversos núcleos y formas de agrupación que les han ido permitiendo ir desarrollando una metodología y cuerpo teórico propio, los varones no cuentan todavía con tales opciones o recursos.

En este sentido, cobra fuerza y significación la reflexión de Garda Salas (2014), quien señala que los estudiosos de las masculinidades han descubierto que, en algún momento de su vida, los hombres se interpelan a sí mismos (¿quién soy?), o se sienten interpelados por la sociedad. Más aún, los estudios muestran que las conductas sociales de los hombres tienen como finalidad mostrar la identidad: “los hombres se hacen en lo público (...) acuerpan el poder” (Garda Salas, 2014: 24). Así también, estos estudios muestran que existen prácticas donde los hombres no buscan el poder, sino que realizan conductas de igualdad, de justicia, de apoyo y de cooperación que pretenden la cercanía, el aprendizaje, la aceptación; han revelado comportamientos orientados al autocuidado, al ejercicio de la paternidad responsable y cercana, a expresiones afectivas como la amistad y la sensibilidad empática. Va quedando claro, nos dice el autor, que los varones pueden trascender esa iniciación a la hombría y construir desde otro lugar la relación con los demás. Destaca también que, de manera paradójica: “no fue claro con qué identidades, subjetividades y cosmovisiones habrían de relacionarse aquellas prácticas que no son de este grupo” –diferentes al patrón hegemónico– (Garda Salas, 2014:25). Lo relevante en este sentido es que a la sociedad y a los hombres les preocupa saber más sobre la construcción de su identidad.

La sistematización de experiencias como recurso

Algunos grupos de trabajo con varones, entre los que señalamos de manera particular el realizado por la Escuela Equinoccio de El Salvador, el colectivo WEM de Costa Rica, Porotos en Chile y la Red de Masculinidades de Colombia, han desarrollado estrategias e intervenciones socio-educativas en las que, intencionalmente o no, esta opción teórico-metodológica está sirviendo de base para consolidar el trabajo que se lleva adelante. La tarea no resulta

fácil, mucho más si consideramos que no existen modelos de intervención probados a los que apelar. De algún modo, todo lo referido al trabajo con los procesos de reaprendizaje desde la perspectiva de género, orientado al trabajo con hombres, exige mucha creatividad, experimentación y consistencia.

Creemos, en este sentido, que vincular, aproximar y sistematizar las experiencias, así como apurar las que puedan ir surgiendo, ayudaría a estas iniciativas a distanciarse de esa percepción de que no se ha hecho mucho, o que constantemente se está “arrancando de cero” ante una demanda tan exigente y perentoria. Igualmente, como señala Montero (2006), resulta necesario estrechar los vínculos y relaciones entre el ámbito académico y el espacio de las intervenciones sociales.

Vargas Urías (2014) significa el trabajo con hombres como:

El conjunto de prácticas que emanan de la reflexión sobre la construcción de género masculino y que se traducen (...) en el desarrollo de procesos de reeducación que permiten demostrar que no existe una sola forma de ser hombre. Es decir, que se pueden desaprender las conductas asumidas como naturales (...) para reaprender otras formas de autoconocimiento que, a la postre, generan relaciones humanas sustentadas en el respeto, la sensibilidad, la equidad y la igualdad (Vargas Urías, 2014: 6).

A fin de darle respaldo metodológico a esta opción de intervención social, se enuncian algunas consideraciones en lo referido a la sistematización como proceso de apoyo y seguimiento a los aprendizajes. Entre los planteamientos más generales y definitorios de los procesos de esta opción metodológica, Jara (2006) señala que es utilizada dentro de la educación popular y para los proyectos sociales, partiendo de la idea de que las experiencias son procesos colectivos e individuales –procesos socio-históricos– dinámicos y complejos en donde intervienen varios elementos: condiciones, situaciones, acciones, percepciones, emociones.¹¹

Estas consideraciones, referidas al trabajo con varones ofrecen orientaciones para establecer condiciones en las que los propios implicados ofrezcan su comprensión acerca del tema, se posicionen frente a las demandas que la sociedad entera reclama, enmarcada en la implementación de políticas activas que logren transitar del discurso a la praxis. Si, como se ha venido insistiendo, se trata de crear relaciones humanas sustentadas en el respeto, la equidad y la sensibilidad entre hombres y mujeres, debemos partir de compartir la responsabilidad. Tal como acota Colín (2014): “no se puede avanzar en la igualdad de género sin

¹¹ Figueroa ha señalado, como recomendación, crear indicadores generales y específicos que permitan conocer mejor las realidades y requerimientos de políticas y programas para hombres, así como definir los criterios de rigor y calidad para las políticas, programas y acciones, de modo que garanticen efectivamente que el trabajo con hombres cuestiona el inequitativo orden de género favoreciendo los avances hacia la equidad.

involucrar a los varones, puesto que no es un problema de las mujeres, sino de la sociedad en conjunto” (Colín, 2014: 12).

La educación popular y la construcción de género

El legado de las mujeres y su posible aprovechamiento en el trabajo con varones

Las mujeres, preocupadas por atender sus problemas y aportar al cambio social, elaboraron materiales desde su propia iniciativa, partiendo de sus necesidades, con técnicas e insumos relativos a lo que ellas hacían (...) Incorporar el enfoque de género en las técnicas y estrategias de educación popular significa que la participación sea sinónimo de “comunidad tomadora de decisiones” (Martínez García, en Cruz Alicea, 2009: 3).

Es pertinente iniciar este apartado con las ideas antes expuestas, ya que resultan una premisa argumental alentadora y pertinente en todo lo referido a la vinculación de los varones con el desmantelamiento de los mandatos hegemónicos surgidos a partir de las profundas implicaciones que tienen las relaciones de género en su construcción identitaria y desarrollo social.

En palabras de Torres Carrillo (1993), una posible caracterización de la Educación Popular (EP) en su rasgo histórico: “es su estrecha relación y vocación de apoyo a los movimientos y organizaciones populares” (Torres Carrillo, 1993: 11); la cual se concreta, lógicamente, en su dimensión educativa a partir de la posibilidad de afectar los diversos componentes de la subjetividad popular. Como amplía el autor: “la educación es una práctica social que busca afectar intencionalmente las formas de comprender y actuar de los sujetos sociales” (*Ibid.*, 1993: 11). Y agrega: el nivel de la realidad social en la que actúa preferencialmente la EP es en la subjetividad popular o cultura popular, en la conciencia social, los saberes y los conocimientos, dado que “las acciones sociales emancipatorias están relacionadas con la formación de un sistema de representaciones, ideas, significaciones, simbolizaciones, afectos que le dé identidad” (*Ibid.*, 1993:11).

Se reconoce en esta revisión el componente político y la consecuente intencionalidad política derivada, lo que supone un rasgo central en toda propuesta educativa popular, ya que es ésta la que edifica y posibilita la construcción de una nueva sociedad más justa y democrática. Sirva lo anterior para destacar lo que Cruz Alicea (2009) reconoce como uno de los significativos aportes del feminismo –y de las mujeres–, a las luchas sociales: colocar en la agenda pública dimensiones que se relegaban a un “supuesto ámbito privado”, separando lo público y privado en dicotomías opuestas.

La violencia de género, por ejemplo, ha sido uno de los temas en los que la epistemología feminista (...) ha pasado a colocar como un asunto de agenda política, que hoy día no puede ser ignorada por los programas de educación popular, ni las dinámicas mismas de los procesos de concientización y educación (Suárez y Valeria en Cruz Alicea, 2009: 4).

De ahí que Torre, Carrillo resalte que el calificativo de popular no tiene que ver, propiamente, con el colectivo objeto de sus acciones, sino con “el horizonte político del cambio”. Esta intencionalidad política ha de estar orientada al servicio de los intereses populares y en la construcción de una utopía social que los redima. Según lo subraya, “la EP es popular porque tiene su razón de ser en los sujetos populares, sus organizaciones y sus luchas; sus objetivos, contenidos y metodologías buscan ponerse en función de este proyecto de emancipación popular” (Torres Carrillo, 1993: 9).

Estas opciones nos resultan válidas y probadas, considerando los aportes y logros alcanzados gracias al legado que ofrecen el trabajo de los grupos y estudios de mujeres. Reconocemos, así, lo recomendando por distintas instancias de decisión cuando señalan la importancia de definir formas de alianza entre mujeres y hombres que estén resultando efectivas en lograr cambios, así como enlazar agrupaciones y movimientos de hombres en el proceso de crear políticas públicas, hacer circular modelos positivos de movilización por la equidad de género entre grupos de hombres emergentes y ya existentes.

Aportar luces para la comprensión

Posibles alternativas de solución: las masculinidades emergentes

Investigaciones recientes¹² han reconocido que hay un significativo descontento sobre los roles tradicionales del ser varón, así como la existencia de otros patrones, algunos de los cuales expresan mayor equidad y respeto entre ellos y hacia las mujeres. Tal como lo señala Pineda (2003), al estudiar las acciones de los individuos en cualquier ámbito social, se requiere contar con un marco teórico que explique las subjetividades de los individuos y sus identidades como hombres o como mujeres. De ahí que compartamos la idea de que este tipo de estudios permitirá analizar a los hombres ya no en su condición de proletarios, padres, empresarios, etcétera, sino en su intersección subjetiva como seres con identidades de género –cualquiera que ésta sea–, en el marco más general de su construcción cultural como hombres. A partir de ello, será posible superar los estereotipos del machismo y descubrir esa mitad olvidada en los estudios de género, enfatizando sus diferencias a partir de la configuración cultural de las relaciones de poder con las mujeres y entre distintos grupos de

¹² Véase: Baker y Aguayo (2012), Garda Salas (2014) y Vargas Urías (2014).

hombres. En tal sentido, enfatizamos que la definición de la violencia masculina, así como cualquier otra expresión de inequidad o diferencia en la construcción social entre hombres y mujeres, no debe aislarse del entendimiento de los procesos y relaciones sociales de género:

La subjetividad como proceso de producción de significados se relaciona directamente con la identidad en la medida en que ésta es (...) una acumulación social de significados, como configuración subjetiva cambiante y dinámica a partir tanto de prácticas y rutinas, como de nuevas significaciones intersubjetivas (Hearn, 1996 en Pineda 2003: 29).

Coincidimos entonces en afirmar que la construcción subjetiva de lo que significa ser hombre se relaciona directamente con representaciones de género y, tradicionalmente, con cómo éstas se han asociado al machismo como modelo de masculinidad estático, lo que ha resultado en representaciones generadoras de violencia:

Estas representaciones no son exclusivas de los hombres, juegan también en ellas, desplazando el análisis de la violencia de lo personal a lo cultural, de los hombres a lo relacional y, de los hombres y mujeres, a las masculinidades y feminidades. La responsabilidad se personaliza como expresión de lo cultural y el cuestionamiento cae sobre los individuos como portadores de una “relación de sentido” (Pineda 2003: 35).

Creemos que una revisión teórica y conceptual de este proceso comienza a tomar cuerpo al dar cabida no sólo a la racionalidad consciente, sino también a los valores, sentimientos, al inconsciente y a lo lúdico. Todo ello, en relación directa con los hombres y las aspiraciones de equidad que sostenemos hombres y mujeres, requiere que, como ha expresado Connell (2003), varones de todas las edades piensen y actúen de nuevas maneras, para así poder reconsiderar sus relaciones tanto con mujeres como con otros hombres. Cambios de este tipo se están dando en varias partes del mundo, pero no en todas las situaciones o con todos los varones.

En relación con las opciones de transformación, autores como Segarra y Carabí (2000) y Garda (2014) apuntan a perfilar que algunas de las cualidades y expresiones de las masculinidades en la dimensión socio-cultural, están referidas a compartir la detención del poder y las acciones de control, ser empáticos con las luchas de los grupos marginados, promover formas equitativas de vivir, reivindicar las condiciones laborales de hombres y mujeres, para así poder compartir las labores domésticas y el cuidado de los hijos, agruparse con otros varones para plantear cambios en sus actitudes convencionales, para favorecer la promoción de la no violencia, ser tolerante y respetuoso con otras manifestaciones de la masculinidad distintas a la tradicional, al tiempo de cuestionar su concepción tradicional y ser contrario a una educación sexista y homofóbica, entre otras.

En la actualidad contamos, como nunca antes, con una comprensión más sofisticada, científica y detallada de los temas relacionados con los varones y con las masculinidades. Podemos argumentar y desmontar ideas relacionadas con la naturaleza inmutable de la condición del varón.

Figuroa (s/f) llama a reflexionar en relación con el estudio de la violencia dentro de la identidad de género de los varones, cuestionando el papel protagónico y problemático que se le asigna a este grupo: “se discute la relación entre violencia y varones, incluso antes de proceder a revisar interpretaciones de la violencia vivida por dicha población, al observarla, al ejercerla, al padecerla, al nombrarla e incluso al silenciarla” (Figuroa, s/f: 3). Coincidimos con este autor cuando señala la necesidad de sistematizar las condiciones en las que están inmersos los actores sociales –especialmente los hombres–, considerados como generadores o reproductores de la violencia en el proceso de confrontar los aprendizajes de género, las influencias estructurales que legitiman la violencia y sus posicionamientos individuales ante la misma.

Apuntes para el cierre *Ideas para continuar debatiendo*

Hacemos eco de la ONU (2008) al expresar con valiosa y acertada sencillez que, si bien la estrategia de incorporar la perspectiva de género es un instrumento crucial para lograr que los hombres participen en la promoción de la igualdad entre los géneros, dicha incorporación no se ha aplicado plenamente en las instituciones a nivel nacional, regional e internacional. Ayllón González y Vargas Urías (2008) expresan que el hecho de trabajar con hombres no significa que las demandas políticas de las mujeres hayan sido resueltas hoy en día. Trabajar con hombres no es sinónimo de la culminación del desarrollo social de las mujeres; trabajar con hombres, por el contrario, es atender de manera coyuntural el problema de las desigualdades e inequidades sociales que siguen afectando a las mujeres de forma indiscriminada. Es verdad que aún tenemos un largo camino por recorrer; no obstante, ya vamos sobre la marcha. En tal sentido, es necesaria una difusión más amplia de los casos positivos y de buenas prácticas relacionadas con todas las metodologías, opciones y enfoques citados.

Asimismo, como se sostuvo al cierre de la Declaración de Río (2009), seguimos viendo la emergencia de organizaciones y campañas que involucran directamente a cientos de miles de hombres en casi todos los países del planeta, y, de manera muy especial y relevante,

en América Latina.¹³ Escuchamos a hombres y niños levantando sus voces en contra de la violencia, practicando sexo más seguro y apoyando los derechos reproductivos de mujeres y niñas; vemos hombres cuidando, amando y nutriendo a otros hombres y mujeres. Vemos hombres que abrazan los desafíos diarios de cuidar niños y bebés y que lo disfrutan. Vemos a muchos hombres cuidando el planeta.

Sin embargo, sigue siendo imperativo movilizar la voluntad política y los recursos económicos necesarios para incrementar la escala e impacto del trabajo con hombres y niños tendientes a la promoción de la equidad de género. Creemos que sigue creciendo el consenso y la expectativa que confirma que es posible cambiar las prácticas y actitudes de los hombres. Estas iniciativas no sólo ayudan a deconstruir una matriz de masculinidad dañina, sino que también construyen masculinidades más equitativas. La investigación global demuestra que es posible acelerar este cambio por medio de intervenciones bien diseñadas. El llamado es, entonces, a seguir investigando y continuar aportando al debate y revisión de este tema, favoreciendo su necesaria cristalización en las pautas de vida y desarrollo de las próximas generaciones de varones.

¹³ Argentina: Varones por la Equidad; Brasil: PAPAÍ, PROMUNDO; Chile: COSECH, Colectivo Manos, SERNAM; Colombia: Colectivo Hombres y Masculinidades, Red de Masculinidades; Costa Rica: Colectivo WEM; Cuba: Red Iberoamérica de Masculinidades; El Salvador: Escuela Equinoccio; México: CORIAC, AMEGH, Salud y Género; Perú: Red Peruana de Masculinidades; Uruguay: Centro de Estudio de Masculinidades y Género; Venezuela: FUNVEMAS.

Referencias bibliográficas

- Andrenacci, Luciano y Repetto, Fabián, (2007) *Universalismo, ciudadanía y Estado en la política social latinoamericana*. Washington, BID.
- Ayllón González, Ricardo y Vargas Urías, Mauro Antonio, (2008) *De la violencia a la intimidad; Modelo CECEVIM, Una alternativa para erradicar la violencia masculina*. Disponible en: <www.redmasculinidades.com> [Consultado el 15 de junio de 2014].
- Baker, Gary y Aguayo, Francisco, (2012) *Masculinidades y políticas de equidad de género: reflexiones a partir de la encuesta IMAGES y una revisión de políticas en Brasil, Chile y México*. Rio de Janeiro, PROMUNDO.
- Bonder, Gloria, (2010) “Resonancias de género: investigación, políticas y estrategias transformadoras” en *Congreso Internacional Las políticas de equidad de género en perspectiva: nuevos escenarios, actores y articulaciones*. Argentina, Buenos Aires.
- Chiara, Magdalena, (2006) *Los componentes de una estrategia de articulación de actores en el diseño e implementación de la política social*. Material del curso Gestión de la política Social. TOP – Universidad del Litoral.
- Chiara, Magdalena y Catenazzi, Andrea, (2007) “La participación en la gestión: alcances y límites en su institucionalización” en Chiara, Magdalena y Di Virgilio, María Mercedes, *Gestión de la política social: Conceptos y herramientas*. Prometeo/UNGS, pp. 7-27.
- Chiara, Magdalena y Di Virgilio, María Mercedes, (2009) *La gestión de la política social: aspectos conceptuales y problemas*. Buenos Aires, UNGS/Prometeo.
- Colín, Alma Rosa, (2014) “Involucrar a los hombres en la conciliación con corresponsabilidad social como política de Estado” en *Dfensor*, marzo, 2014, núm 3, pp.: 11-16.
- Connell, Raewyn, (1987) *Gender and Power: Society, the Person, and Sexual Politics*. Stanford, CA, Stanford University Press.
- Connell, Raewyn, (2003a) *The Role of Men and Boys in Achieving Gender Equality*. Brasilia, Naciones Unidas.
- Connell, Raewyn, (2003b) “Masculinities, Change and Conflict in Global Society” en *Journal of Men's Studies*. Vol. 11, núm. 3, pp. 249-266.
- Cruz Alicea, Aida Iris, (2009) *Construcción de paradigmas emancipadores desde la equidad de género*. Panamá, Consejo de Educación Popular de América Latina y El Caribe.
- Eljuri Abraham, Elías Rafael, (2010) “Nuevos Indicadores Sociales” en el *Anuario Estadístico Integral 2009*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, pp. 28-29.
- Figueroa, Juan Guillermo, (s/f) “¿Solos consigo o contra sí mismos? Apuntes epistemológicos sobre varones y ejercicio de la violencia”. Artículo sin publicar.
- Figueroa, Juan Guillermo, (2014) “Masculinidades y políticas de equidad de género” en *Dfensor*. Núm. 3, marzo, pp. 43-50.

- Garda Salas, Roberto, (2000) *Decidir qué decidir. Reflexiones sobre la inclusión de hombres en las políticas públicas con perspectiva de género*. México, INDESOL / SEDESOL / Hombres por la Equidad.
- Garda Salas, Roberto, (2014) “Estudios de las masculinidades: esperanza y temor” en *Dfensor*. Núm. 3, marzo, pp. 23-31.
- Gruson, Alberto y Zubillaga, Verónica, (s/f) *Venezuela: la tentación mafiosa*. Caracas, CISOR.
- Jordana, Jacint, (2001) “Equilibrios institucionales y mecanismos de coordinación” en *Relaciones intergubernamentales y descentralización en América Latina: una perspectiva institucional*. Serie Documentos de Trabajo I– 22, Washington, UE / INDES / BID. pp. 27-32.
- Larrain, Sara, (s/f) “El reto de la sustentabilidad socio-ambiental: su potencial ético y político en el norte y en el sur”. Documento en línea: < www.worldsummit2002.org/texts/larrain-es.rtf>.
- Michaud, Yves, (1989) *A violència*. San Pablo, Ática.
- Montero, Maritza, (2006) *Hacer para transformar. El método en la psicología comunitaria*. Buenos Aires, Paidós.
- Morgade, Graciela, (2006) *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón*. Buenos Aires, Novedades Educativas.
- Naciones Unidas, (2008) “El papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los géneros” en *La mujer en el 2000 y después*. Diciembre, pp.: 3- 11.
- Pineda, Javier, (2003) *Masculinidades, género y desarrollo. Sociedad civil, machismo y microempresa*. Bogotá, Uniandes.
- Repetto, Fabián, (2008a) “Retos para la coordinación de la política social: los casos de la descentralización y la intersectorialidad” en Chiara, Magdalena y Di Virgilio, María Mercedes, *Gestión de la política social: Conceptos y herramientas*. Buenos Aires, Prometeo/UNGS.
- Repetto, Fabián, (2008b) “El marco institucional de las políticas sociales: posibilidades y restricciones para la gestión social” en Chiara, Magdalena y Di Virgilio, María Mercedes, *Gestión de la política social: Conceptos y herramientas*. Buenos Aires, Prometeo/UNGS, pp.: 1-22.
- Rico, Blanca; Troncoso, Erika; López, Mariana; Nigenda, Gustavo y Ana Langer, (2003) “Políticas públicas en salud, género y mujer” en *Caleidoscopio de la salud*. México, CASESALUD-FUNSALUD .
- Scott, Joan, (1990) “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en Amelang, James y Mary Nash (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. España, Ediciones Alfons el Magnanim. Institució Valenciana d’Estudis i Investigació.
- Segarra, María y Àngels Carabí, (2000) *Nuevas masculinidades*. Barcelona, Icaria Editorial.
- Simposio Global Involucrando a Hombres y Niños en la Equidad de Género, (2009) *Declaración de Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro.

- Subbrandt, José; Navarrete, Natalia y Natalia Piergentili, (2007) “Formas organizacionales que facilitan la entrega de servicios sociales” en Cortazar Velarde, Juan Carlos, *Entre el diseño y la evaluación. El papel de la implementación de los programas sociales*. Washington, BID, pp.: 119-164
- Torres Carrillo, Alfonso, (1993). *La educación popular: entre la esperanza y la incertidumbre*. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional.
- Torres Flacón, Marta, (2009) “El concepto de igualdad y los derechos humanos. Un enfoque de género” en *Zapateando*. Núm. 2. Disponible en: <<http://bit.ly/1jgLM6U>> [Consultado el 15 de junio de 2014].
- Valdés, Teresa y José Olavarría (eds.), (1997) *Masculinidad/es, poder y crisis*. Chile, FLACSO.
- Vargas Urías, Mauro Antonio, (2014) “Un paso necesario: el trabajo con hombres para avanzar hacia la igualdad de género” en *Dfensor*. Núm. 3, marzo, pp.: 05-11.
- Villarroel, Gladys, (1998) “Los nuevo modos de acción política y el papel de las minorías en el cambio social” en Montero, Maritza (comp.), *Acción y discurso. Problemas de psicología política en América Latina*. Caracas, Eduven, pp.: 298-317.
- Viveros, Mara, (2007) “Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes” en *La Manzana de la Discordia*. Año 2, núm. 4. Diciembre, pp.: 25- 36.
- Ziccardi, Alicia, (1999) “Los actores de la participación ciudadana”. Ponencia presentada en el Congreso: Gobiernos locales: el futuro político de México. Disponible en: <http://controlatugobierno.com/archivos/bibliografia/ziccardiactoresparticipacion.pdf> [Consultado el 15 de junio de 2014].
- Ziccardi, Alicia, (2004) “Introducción: claves para el análisis de la participación ciudadana y las políticas sociales del espacio local” en Ziccardi, Alicia (coord.), *Participación Ciudadana y Políticas Sociales en el Ámbito Local*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, Instituto Nacional de Desarrollo Social. Disponible en: <<http://www.iis.unam.mx/pub-elect/zic/indice.html>> [Consultado el 15 de junio de 2014].